



FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

TORNEO DE GANADORES RANKING SENIOR MASCULINO 2018

CONDICIONES DE LA COMPETICIÓN

El Encín. 16 de octubre de 2018

FECHA.

16 de octubre de 2018

LUGAR.

El Encín Golf. Autovía A2, Km 35,600, 28805 Alcalá de Henares, Madrid.

PARTICIPANTES.

Participarán aquellos jugadores que han conseguido un premio en alguna de las pruebas puntuables para el Ranking de Madrid Senior Masculino 2018 así como los ganadores del Ranking en cada una de las categorías.

INSCRIPCIONES.

Todos los jugadores clasificados recibirán un e-mail al que deberán contestar para confirmar o no su participación. Aquellos que confirmen su participación estarán automáticamente inscritos.

DERECHOS DE INSCRIPCIÓN.

Gratuitos.

FORMA DE JUEGO.

Se disputará a 18 hoyos bajo la modalidad Stableford.

CATEGORÍAS.

Existirá una categoría única.

PREMIOS.

La Federación de Golf de Madrid donará trofeos para el 1º y 2º clasificado stableford.

REGLAS DE JUEGO.

Se jugarán de conformidad con las Reglas de juego aprobadas por la RFEG, las Reglas Locales Permanentes de la Federación de Golf de Madrid, y por las locales que dicte el Comité de la Prueba.

ORDEN DE JUEGO.

El orden de juego lo establecerá el Comité de la prueba.

BARRAS DE SALIDA.

Barras amarillas.





FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

HORARIOS DE SALIDA.

Los que establezca el Comité.

DESEMPATES.

En caso de empate entre dos o más jugadores se resolverá a favor del jugador que tenga en la prueba el hándicap de juego más bajo. Caso de persistir el empate hándicap de los interesados es igual, se recurrirá a la fórmula de los 9, 12, 15, 16 y 17 últimos hoyos.

Los últimos hoyos serán siempre los últimos del campo, independientemente del hoyo del que se haya comenzado a jugar.

MEDIDORES DE DISTANCIA.

Se permite el uso de dispositivos de medición de distancias, que realicen exclusivamente este cometido. Sin embargo, si un dispositivo de medición de distancia tiene funciones adicionales que permiten calcular o medir otras condiciones que pudieran afectar el juego de un jugador (por ejemplo diferencia de alturas, velocidad del viento, etc.), el uso de alguna de estas funciones adicionales constituiría una infracción de la Regla 14.3.

BUGGIES:

Se permite el uso de buggies.

COMITÉ DE LA PRUEBA.

La Federación de Golf de Madrid designará el Comité de la Prueba.

El Comité de la Prueba decidirá en todo lo que afecte a la organización y a la interpretación de las presentes condiciones de la competición.

La Federación de Golf de Madrid se reserva el derecho de modificar estas condiciones de la competición con el fin de mejorar su funcionamiento.

Estas condiciones de la competición invalidan cualquier otro que con fecha anterior haya publicado la Federación de Golf de Madrid en la Web o por Circular.

El Comité de Pitch & Putt de la Federación de Golf de Madrid

